
PROCESO DE ENAJENACIÓN DIRECTA DE BIEN MUEBLE EN SUBASTA PÚBLICA
Nº 005 DE 2018

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES

Con el presente Documento, damos Fe que con corte a las 18:01 de fecha dieciséis (16) de Noviembre del año 2018, no se presentó aclaración alguna al Pliego de Condiciones del Proceso de Enajenación Directa de Bien Mueble en Subasta Pública No. 005 de 2018, cuyo objeto es la **“ENAJENACION A TITULO ONEROSO A TRAVES DE SUBASTA PÚBLICA DE UN BIEN MUEBLE CORRESPONDIENTE LA VENTA DEL VEHÍCULO DE PLACAS OZN121, MARCA MAZDA BT 50 REF. B26C47, TIPO CAMIONETA, COLOR BLANCO NEVADO, MODELO 2008, NUMERO DE MOTOR G6363266, NUMERO DE CHASIS 9FJUN74G480201339, CILINDRAJE 2600, TIPO AMBULANCIA, COMBUSTIBLE GASOLINA, QUE YA NO PRESTAN EL SERVICIO PARA EL CUAL FUE ADQUIRIDO DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS DEL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA.”**, debidamente publicado desde el pasado 09 de Noviembre de 2018 en el SECOP (Sistema Electrónico De Contratación Pública) a través del Portal Único de Contratación, dirección www.contratos.gov.co y en la página web de la Entidad, www.esesancarlos.gov.co, según cronograma planteado.

Dado en el Municipio de Aipe, Departamento del Huila, a los dieciséis (16) días del mes de Noviembre de 2018.

Atentamente:

(ORIGINAL FIRMADO)
JORGE ALONSO CHARRY COVALEDA
Gerente

(ORIGINAL FIRMADO)
Proyectó: **LEIDY CHIRLEY GUTIERREZ CORTES**
Asesora Jurídica Externa

¡Calidad con Calidez!